

Tribunal Supremo Electoral

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, treinta y uno de marzo de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **"VISIÓN CON VALORES" (VIVA)**, a través del Representante Legal, señor, **Armando Damián Castillo Alvarado**, y;

CONSIDERANDO I

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: *"h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas."*, en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: *"El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla..."*.

CONSIDERANDO II

El Informe del Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, número IICOP-097-2019, de fecha veintidós de marzo de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario DP **seiscientos sesenta y siete** (DP 667), fue presentada ante esa dependencia, en fecha dieciséis de marzo de dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo número 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte el Informe del Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.



Tribunal Supremo Electoral

POR TANTO:

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 TER, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo. Al resolver

DECLARA:

I) CON LUGAR, lo solicitado por el partido político, “**VISIÓN CON VALORES**” (VIVA), a través del Representante Legal, señor, **Armando Damián Castillo Alvarado**, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a Diputados al Parlamento Centroamericano, integrada por los ciudadanos: **Vacante** Titular por la casilla uno (1) y Suplente, por no presentar el Titular papelería para inscripción, **Eduardo Fernando Ponce Aguilar**, por la casilla dos (2), Suplente **Fred Mazariegos Flores**; **Fernando Samuel Armando Castillo Barrientos**, por la casilla tres (3), Suplente **Josué Daniel Armando Castillo Barrientos**; **Ronald Alfredo Castillo García**, por la casilla cuatro (4), Suplente **Juan Ramiro Morales Pineda**; **Vacante** Titular por la casilla cinco (5) y Suplente, por no presentar papelería para inscripción el Suplente; **Vacante** Titular por la casilla seis (6) y Suplente, por no presentar papelería para inscripción el Suplente; **Vacantes** Titular y Suplente de las casillas siete (7) a la casilla veinte (20) por no haber sido proclamados candidatos. **II)** Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y se sirva extender la(s) credencial(es) que en derecho corresponde(n). **III) NOTIFÍQUESE.**

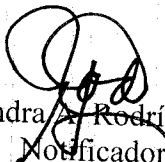


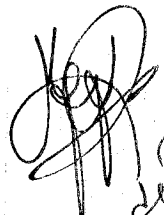
Dr. Leopoldo A. Guerra Juárez
DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Cic. Omar Alexander Gereda Franco
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Tribunal Supremo Electoral

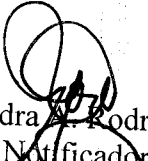
En la ciudad de Guatemala, a las doce horas con treinta minutos del día **cinco de abril de dos mil diecinueve**, en la segunda avenida uno guión catorce de la zona uno; NOTIFIQUE, al Representante Legal del partido político **"VISIÓN CON VALORES" (VIVA)**, la resolución número PE-DGRC-358-2019, FORMULARIO DP-667 dictada el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha treinta y uno de marzo del año en curso, por cédula que entregué a Lidia Carmen de Ramírez; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

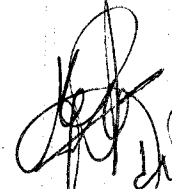

Sandra A. Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos

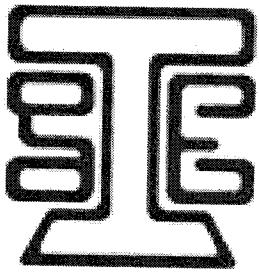

Lidia Carmen de Ramírez

Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las once horas con treintiseis minutos del día **cinco de abril de dos mil diecinueve**, en la segunda avenida uno guión catorce de la zona uno; NOTIFIQUE, a los Ciudadanos: EDUARDO FERNANDO PONCE AGUILAR, FRED MAZARIEGOS FLORES, FERNANDO ARMANDO CASTILLO BARRIENTOS, JOSUÉ DANIEL ARMANDO CASTILLO BARRIENTOS, RONALD ALFREDO CASTILLO GARCÍA, JUAN RAMIRO MORALES PINEDA, Burckhard Carlos Enrique Eggenberguer Urrutia, César Iván Amézquita Tello, Javier Arriaga Calvo, Manuel Tix Yac y Silvia María Eugenia Osoy Jiménez Candidatos a Diputados al PARLAMENTO CENTROAMERICANO, por el partido político "VISIÓN CON VALORES" (VIVA), la resolución número PE-DGRC-358-2019, FORMULARIO DP-667; dictada el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha treinta y uno de marzo del año en curso, por cédula que entregué a Licda Carmen de Ramírez; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.


Sandra Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos


Carmen de Ramirez



Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

667

Proceso Electoral 2,019

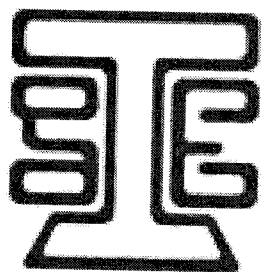
Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados al PARLACEN: **Guatemala**

Organización Política PARTIDO POLITICO VISION CON

Fecha y hora: 08 de abril de 2019 09:01

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Diputado al PARLACEN	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado al PARLACEN	2	2206585520101 EDUARDO FERNANDO PONCE AGUILAR	2206585520101	08/09/62
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado al PARLACEN	3	2235195610101 FERNANDO SAMUEL ARMANDO CASTILLO BARRIENTOS	2235195610101	06/05/93
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado al PARLACEN	4	1965689862216 RONALD ALFREDO CASTILLO GARCIA	1965689862216	16/09/89
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Diputado al PARLACEN	5	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Diputado al PARLACEN	6	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	7	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	8	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	9	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	10	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	11	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	12	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Diputado al PARLACEN	13	VACANTE	VACANTE	VACANTE



Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

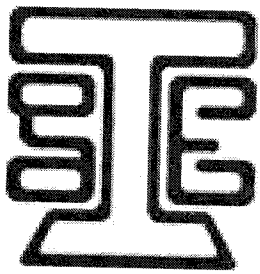
Formulario
667

Proceso Electoral 2,019

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados al PARLACEN: **Guatemala**

null					
Diputado al PARLACEN	14	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	15	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	16	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	17	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	18	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	19	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	20	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado al PARLACEN	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	2	2149099720901	FRED MAZARIEGOS FLORES	2149099720901	12/02/92
Suplente					
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	3	2955529050101	JOSUE DANIEL ARMANDO CASTILLO BARRIENTOS	2955529050101	02/02/96
Suplente					
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	4	2334877430901	JUAN RAMIRO MORALES PINEDA	2334877430901	30/10/81
Suplente					
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado al PARLACEN	5	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Diputado al PARLACEN	6	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					



Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

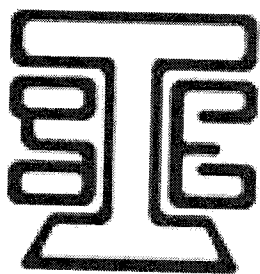
Formulario
667

Proceso Electoral 2,019

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados al PARLACEN: **Guatemala**

null					
Diputado al PARLACEN	7	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	8	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	9	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	10	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	11	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	12	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	13	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	14	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	15	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	16	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	17	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	18	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
667

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados al PARLACEN: **Guatemala**

Suplente

null

Diputado al PARLACEN	19	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					

null

Diputado al PARLACEN	20	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					